



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENCIA	11/15 HORAS
FECHA	18 ABR. 2018
N.º	
6137	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

D. **Eduardo Fernández Rubiño**, Diputada del Grupo Parlamentario de Podemos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Moción** que se acompaña, subsiguiente a la Interpelación I 12/18, RGEF 2100 del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 18 de abril de 2018

Fdo. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma
La Portavoz

Fdo. Eduardo Fernández Rubiño
El Diputado

Enmiendas

Adición

Añadir al final del primer párrafo: "para incorporar mejoras en la Formación Profesional en su conjunto acordes a un cambio de modelo productivo innovador, sostenible y que tenga como finalidad un sistema de empleo de calidad".

Adición

Nuevo punto en tercer lugar:

"Dicho Plan deberá ofrecer una normativa actualizada y consensuada dentro de la Formación Profesional en su conjunto en la que se trate las diferentes cuestiones de evaluación, fechas de inicio y fin de prácticas, y criterios comunes para todos los centros para la distribución de horas de los diferentes módulos, evaluación del alumnado y la toma de decisiones a la hora de establecer la relación entre el centro educativo, la empresa, el alumnado y la Comunidad de Madrid.

Adición

Al final del último párrafo tras las palabras "defensa del alumnado" añadir las palabras: "mediante la creación de la figura del Defensor del estudiante en prácticas que garantice las condiciones educativas y laborales en la diferentes modalidades formativas y periodo en prácticas de la Formación Profesional, incluida la Dual".